



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra. RUE TAITBOUT, 55.

OJO al anuncio *Primera y única casa.*

DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio.

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida a José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 57

CALENDARIO CATÓLICO: Véase el anuncio.

CRAMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

LA PAZ DE MURCIA.

LA CLAUSURA DEL CEMENTERIO.

En apoyo de este acuerdo del Ayuntamiento de Granada, escribe lo que sigue «El Universal»:

«Ha obrado con prudencia el Municipio de Granada al decretar la clausura del Campo Santo el día de difuntos?»

«Sí, seguramente; y a nuestro juicio debiera dársele a esta disposición un carácter de definitiva, que no se le ha dado, a fin de evitar en lo sucesivo un hecho que anualmente se repite para mengua de las buenas costumbres, de la moral, y de los más nobles sentimientos del corazón ultrajados.»

«¿Qué es el día de difuntos? ¿Es un día de pesares é infortunios en que la humanidad que vive, dedica un recuerdo y una lágrima á los que ya pasaron y de los que solo resta, aquí, cenizas y podredumbre, ó un día de jolgorio y alegría ébano, de festejos y de verbena?»

«Difícil fuera responder á esta pregunta después de visitar el cementerio. Allí el lujo y las galas, allí la risa en los labios y la indiferencia en el corazón, el ultraje al sacratísimo respeto que la muerte nos infunde, y á los más levantados sentimientos del corazón humano. El día de difuntos en las capitales, no es otra cosa que un día de feria; el mercado es el cementerio y se venden la fé, y las más delicadas fibras del corazón, á cambio de la insensibilidad y el excopticismo.»

«¿Qué cuadro mas desconsolador que el del cementerio en ese día de luto? ¡Ni una lágrima se vierte sobre aquellas sepulturas donde se holan de frío los huesos del ser amado, ni un suspiro hace temblar aquel ambiente, que rebosa conversaciones mundanas, risas y piropos revueltos y confusos con el crujir de la cesa que arde y el lánguido eco de las campanas, las únicas que lloran!»

«Así se mata el sentimiento, así se desmoraliza la sociedad, y fuera justo y conveniente prohibir en absoluto que el Campo Santo sirviese de escena á tan ridícula farsa: aquel es el imperio de la muerte, allí oraciones y no risas que harán estremecer de indignación los huesos de nuestros padres.»

«Motivos sobrados son los ya dichos para justificar el acuerdo; pero aun hay otros, de no menor cuantía, que han sugerido al Ayuntamiento de Granada su aprobación.»

«Sobre la salud pública pende una amenaza constante con la próxima vecindad del cólera que se enseorea en Marruecos; una indiscrecion puede producir gravísimos resultados y echar el germen de cualquier enfermedad epidémica cuyo desarrollo favorecerían las perniciosas condiciones de la estación, la concurrencia excesiva de personas en un sitio cuyo ambiente está impregnado de miasmas insalubres y delétricos, es un peligro: á la corporacion municipal, cumpliendo sus deberes de velar por la salud del pueblo, le corresponde evitarlo.»

«Nosotros podemos añadir, en corroboracion de algunos cargos agravantes presentados por «El Universal», que el año último y en uno de los cementerios de esta capital, se vió precisado un Teniente de Alcalde á disponer fueran arrojados de aquel sagrado recinto y de sus inmediaciones, los vendedores de frutas secas, castañas, agua, etc., que dentro y fuera cometían el sacrilegio de haberlo convertido en una feria, á ciencia y paciencia de dependientes de la autoridad que solo

se ocuparon de evitarlo cuando á ello fueron invitados por el citado Teniente de Alcalde.

«Es así como debe acudir á orar sobre la tumba de nuestros antepasados? Creemos que para eso debe haber el mayor recogimiento, soledad si se quiere, pues es como el espíritu puede mejor entregarse á pensar en los seres de su mayor estima, y á depositar una lágrima sobre sus tumbas.»

«Como se comprenderá estamos conformes con el pensamiento que encierra el artículo de «El Universal».

Los Ayuntamientos de Málaga y Jaen, sin temor de alarmar por ello al vecindario, han prohibido tambien la apertura de los cementerios en los próximos días 1 y 2 de Noviembre.

La comision de Sanidad municipal inspectora de Granada ha impuesto varias multas á las confiterías y posadas donde no se venían cumpliendo las prescripciones de la higiene.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«En virtud de denuncia de los celadores municipales se han impuesto ayer dos multas de dos pesetas y una de una por escándalo.»

«Cuántas se imponen en Murcia por denuncias de nuestros celadores municipales!»

De un momento á otro será entregado al Sr. Alcalde el baston que por suscripción voluntaria acordó la Municipalidad regalar, como expresion de justo reconocimiento, á nuestro anterior señor Gobernador civil el Excmo. señor D. Francisco Martínez Corbalán.

Creemos que ha de honrar al establecimiento del Sr. Gascon donde se ha hecho.

No dudamos que el acta y lista de suscritores que deben acompañar al obsequio, corresponderán en su mérito caligráfico.

Ahora está publicandose el «Boletín» cuentas provinciales de 1874: cuando tanto atraso hay en este original, alguno deberá tener detenido el periódico oficial, mayormente cuando las de Cartagena y otros Ayuntamientos no las vemos nunca, así como las actas de la dicha y otras corporaciones municipales, y alguna provincial.

Parte del coro de esta capital ha sido contratado para el teatro, de Isabel la Católica de Granada, para la temporada que empezará en 1.º de Noviembre y la de Carnaval. La compañía con que ha de actuar es de primer orden, y en ella figura como primer tenor cómico nuestro paisano D. Pablo Lopez al lado del barítono Sr. Loitia, de las Sras. Cubas, Peral y Montañés.

En el cuarto de luna que va corriendo anuncia el «Calendario Católico» de Murcia, en la edicion de este año, tiempo revuelto.

Dice «El Noticiero»:

«Y si se diera el caso (muy posible) de que algunos de los difuntos cerdosos tuviera la «triquina», qué habia hecho nuestra celosa autoridad local para evitar sus fatales resultados?»

Para eso está el acuerdo, no llevado á efecto todavía, del matadero de cerdos, y el principio de medidas sanitarias á que responde el Bando de 21 de Agosto, en cuya continuación estaba lo que desea nuestro colega y habia acordado la Junta municipal de Sanidad y el Ayuntamiento aprobado, autorizando la compra de determinados instrumentos. Pero todo está en principio y previsto, mas por hoy parece no hay ánimos de continuar, como lo prueba el haber trascurrido ya dos meses y estar en suspenso aquellas medidas higiénicas.

Ya se inspecciona la plaza, pero ha sido preciso que vaya un concejal, pues lo que es la guardia municipal nada hace sola, solo funciona cuando no tiene mas remedio que obedecer y otro carga con la animadversion de los castigados.

¿Se sabe algo de juntas parroquiales para la colecta para las obras del cuartel?

Mañana noche á las doce saldrán cuatro cuadrillas de la Aurora á verificar la despierta, reuniéndose la mayor en la plaza de S. Nicolás ante la casa del Her-

mano D. Vicente Perez Callejas.

A las 3 se reunirán en la iglesia de religiosas de Sta. Ana, de donde saldrán en procesion con la imágen de Ntra. Sra. de la Aurora, recorriendo la plaza de Sto. Domingo, calles del Príncipe Alfonso, Platería, Sta. Isabel, plaza de Monasot, calles de Pascual, Frereria, plaza de Palacio, calles de Salcillo y del Príncipe Alfonso, plaza de Sto. Domingo á la iglesia de salida, donde se dirá la misa de la Aurora á la Virgen. Al finalizar la misa se cantará una solemne salve por todos los hermanos, en número de mas de 100 voces. En la procesion llevarán el gran farol de 25 faroles.

El Domingo á las 10 se verificará la funcion en la que predicará D. Pedro Pou, cura de S. Antolin.

Hemos recibido el núm. 15 del «Cádiz», cuyo sumario es el siguiente:

Texto: Errores de educacion, por Romualdo Alvarez Espino.—El porvenir de Cuba, por Francisco Gonzalez del Moyo.—La gran causa del bello sexo, por Nicolás Diaz de Benjumea.—Poesías: El primer suspiro, por Graciella.—Consulta, por Patrocinio de Biedma.—Contricion, por Andrés Casard.—Versos y flores, por C. Vieyra de Abreu.—Tus ojos, por Nicolás Taboada.—A la Sra. L.º Patrocinio de Biedma, por José Jurado de Parra.—Influencia de la moda en la mujer, por Aurelia Castillo de Gonzalez.—Revista de Madrid, por Sofia Tartilan.—Un carmelita, por J. M. Gomez Colon.—Noticias.—Anuncios.

Dice «La Epoca» con muchísima razon:

«En ningún país sucede lo que en España. Todos los años quedan por cobrar miles de duros de premios de la lotería nacional, todos los años quedan á favor del Tesoro en gran cantidad libranzas del giro mútuo, y ahora resulta que la Direccion de la Déuda custodia documentos y conserva metálico de conversiones é intereses, cuyos dueños no se presentan á recoger los valores y el dinero, por mas llamamientos que se hacen y por anuncios que publica la «Gaceta», como, por ejemplo, las tres columnas de nombres que hoy reproduce el diario oficial.»

Hasta para cobrar interviene la tradicional pereza española. ¡Y luego nos quejaremos de que no se paguen en un día y al momento todas las obligaciones nacionales!»

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ayer parece que se reunieron en el despacho del Sr. Alcalde de esta ciudad, varios Sres. Concejales, con el fin de tratar de un asunto de bastante interés para Cartagena.»

En virtud de una consulta, ha resuelto la Direccion de Contribuciones que los recargos de apremio causados y devengados en los expedientes ejecutivos seguidos á los contribuyentes á fin de realizar el cobro de las contribuciones para cuyo pago posteriormente se ha concedido moratorias, tienen que satisfacerlos los contribuyentes que fueran objeto del procedimiento, siempre que este sea anterior á la fecha en que se comunicara á la recaudacion y á los pueblos la concesion de la moratoria.

Dice «El Universal» de Granada:

«La prensa de Madrid asegura que en esta poblacion, se han declarado en quiebra algunas casas de comercio. Aunque no ignoramos á qué se debe esta noticia, sepa todo el mundo que es completamente falsa.»

Dice «La Provincia» de Alicante:

«Oido el parecer de los señores facultativos titulares, y de acuerdo con el Sr. Alcalde de esta capital, se ha resuelto que no se fumiague á los viajeros de Madrid, pero que quede subsistente este procedimiento sanitario para los que vengan de América.»

Aplaudimos esta determinacion lo mismo en lo que se refiere á la primera, como á la segunda parte de la misma.»

Por real orden se ha dispuesto que

donde quiera y en cualquier ocasion que la Guardia civil preste sus servicios, tiene el carácter que jamás puede perder, no solo de instituto armado, sino de «centinela» permanente, y por consecuencia que toda agresion ó insulto que se la dirija está exclusivamente sometido á la jurisdiccion militar, en ningún caso, nunca, á la ordinaria.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Parece que han empezado definitivamente las obras de restauracion en nuestra antigua Catedral. Mucho celebraremos salga cierta esta noticia y de seguro sentirán la misma alegría cuantos de buenos cartageneros se precien.»

Se ha repartido el núm. 18 del año XII, del acreditado periódico del bello sexo «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente:

Mujeres célebres de todos los tiempos y países: Mad. Pape-Carpantier, por...—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—El calor y el frío: lecciones dadas en Londres á un auditorio compuesto de jóvenes en las vacaciones de Navidad de 1867, por John Tyndall.—La costurera (conclusion), por D. C. Hernandez de Pereda.—El coronel Santa-Croce (conclusion).—La puerta del Cambion, por D. G. Cerrajería.—Las heroínas francesas.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Traje de paseo matinal.—Trajes de entretiempo.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figura iluminado de sombreros.—Descripcion de este y de los grabados en el texto, por D.ª Elisa S.

Edicion de álbums.—El núm. 23, correspondiente á este trimestre, que contiene nueve abecedarios, enlaces y caprichos para pañuelos, etc.

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo; pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar que ningún otro periódico acostumbra dar, como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y convienen mucho á las señoras que deseen vestirse por sí mismas.

La recomendamos á nuestras lectoras.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Viena 17.

La capital de Turquía está cubierta por posiciones fortificadas y resguardada contra todo movimiento por parte de tierra.

La nota turca, considerada por las potencias como poco diplomática, ha dado ocasion á que el canciller austriaco se aproveche de la ocasion para responder vigorosamente: su réplica supone la entrada próxima en Novibazar.

Se dice que en este mismo mes dicha plaza será ocupada y en ella establecerá su cuartel de invierno el estado mayor general.

Londres 17.

A pesar del tono belicoso de los diarios rusos el Czar no desea nuevas complicaciones y se asegura que el conde Schowloff está encargado de hacer en Londres explicaciones pacíficas.

«El Times» no duda de una conciliacion ulterior entre Austria y Constantinogla, si el Gabinete de Viena aplaza la ocupacion de Novibazar.

Las últimas circulares de la Puerta han causado muy mala impresion en la Gran Bretaña.

Paris 17.

Hoy se ha entregado por la imprenta nacional el complemento de todas las pruebas de la lista de las recompensas de la Exposicion. Es casi cierto que la lista no verá la luz pública hasta el día de la solemne distribucion.

El Maharajah d'Uwar ha ofrecido al Gobierno indio 250 camellos y 50 hombres equipados y mantenidos á sus expensas para el caso en que estalle la guerra.

Se calcula en unos 6,000 el número de voluntarios rumanos que se alistarán bajo las banderas del emir de Cabul para combatir contra los ingleses.

Viena 17.

La sospecha de que existe una alianza ruso-turca, contra el Austria y la Inglaterra, se vá acreditando en la prensa de Viena.

El «Tagblatt» cree que sino está realizada esta alianza, es inminente.

Londres 17.

La «Gaceta de Tchernigow» señala una serie de incendios que han conmovido al Gobierno ruso.

En Oster, el 15 de Setiembre se quemaron 79 casas y una iglesia. En Nedotchine en el mismo día 57 casas fueron presa de las llamas. El fuego destruyó 69 casas en Gousavka. Estos siniestros se atribuyen á una accion criminal.

Agencia Franco-Española.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, úlcera, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cur. núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La Revalenta Du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPART, Cura.

Cur. núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; y 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—191

¿POR QUÉ SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutarífico sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zayzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs. Calendarios de cuadro á mitad de precio: Calendarios de bolsillo á medio y á un real. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Para los que viven de sensaciones políticas y de noticias de efecto porque así conviene a sus intereses, pueden leer el siguiente relato que hace *El Cronista*:

«Con autorización terminante podemos asegurar a *La Mañana* que el Sr. Romero Robledo, firmemente adicto a la política del partido liberal-conservador, y convencido de que el mas genuino representante de esta política es el Sr. Cánovas del Castillo, ni formaría parte de un Ministerio que este no presidiese, ni mucho menos alimenta esperanzas de sucesión que, en su concepto, serían ridiculas.

Es mas, si los intereses del partido liberal-conservador demandasen la salida del ministerio del Sr. Romero Robledo, dejaría el cargo que hoy desempeña para seguir apoyando sin vacilación ni tibieza la política del partido liberal-conservador y al dignísimo jefe de este partido, Sr. Cánovas del Castillo.»

El Diario Español, también ministerial, se hace eco de los rumores de crisis, aun cuando no cree que existe el mas pequeño fundamento para suponer ahora la crisis que se anuncia, y luego añade:

«El Ministerio debe presentarse a las Cámaras tal como está constituido para responder de sus actos ante la Representación del país. Así opinan muchos diputados de la mayoría, a quienes hemos oído rechazar la verosimilitud de aquellos rumores, y no nos costará trabajo demostrar que lo lógico y lo parlamentario es que el Ministerio no sufra modificación antes de presentarse a las Cortes. De eso nos ocuparemos mañana.»

DISCURSO DE MR. GAMBETTA EN GRENOBLE.

(Conclusion.)

Señores, ya que hablamos de luchas sostenidas para establecer la forma republicana, os diré que hemos franqueado el canal al salir del Océano y que entramos en el puerto de la República pacífica.

No es en Grenoble donde puedo decir que nuestra tarea ha terminado, no es en esta ciudad donde puedo decir que nada nos queda que hacer. El trabajo incesante y continuo de los pueblos consiste en luchar incesantemente para conducir a las generaciones nuevas a la luz y ascenderlas hacia el progreso y la moralidad. (Aplausos.)

Precisamente porque os habeis hecho, por medio de vuestra unión y vuestros esfuerzos, democratas franceses, un horizonte sin límites de progreso indefinido con el concurso de todas las energías, es menester un poder constante, moderado, regulador, amante de la República, que no se inspire mas que en los intereses, y sobre todo en las circunstancias que pueden modificar la realización de tal ó cual progreso.

No es preciso que este poder sea un muro contra el cual la ola republicana esté obligada a combatir constantemente sin esperanza; es necesario que ese poder sea un guía simpático, lucido, en el cual la nación repose con confianza porque habrá salido de sus entrañas. (Bravos.) En ese sentido deben hacerse las elecciones senatoriales.

Cuando se hizo la Constitución, aprobé la organización de un Senado y la defendí; creo decir una verdad para mas tarde al afirmar que cuando el Senado no sea oligárquico, cuando funcione regularmente, cuando vuelva al espíritu democrático, se convertirá en el consejero de los municipios de Francia. (Bravos.)

El acercarnos a ese fin depende de los 17.000 delegados que van a ser nombrados; de la imparcialidad del escrutinio depende el dar a la vez la estabilidad del porvenir y la tranquilidad del presente, y crear en el seno de la República un punto fijo, alrededor del cual se halla todo progreso.

Este ruego que dirijo a cuantos van a ejercer ese mandato, lo dirijo también a aquellos de nuestros amigos que en otros puntos del territorio están llamados a depositar su cédula en la urna; pero yo no les manifiesta todo mi pensamiento, sino añades cuales son nuestras esperanzas, y por qué doy tan gran precio a sus esfuerzos para agrandar las proporciones del éxito.

Vosotros sabéis, en efecto, señores, que tengo la costumbre de anticipar, antes de la apertura de los períodos electorales, cuáles deben ser los resultados probables. Muchas veces ha acertado, pero una vez me equivoqué. Se notó mas tarde que había entre el número fijado y yo muchas manos interpuestas.

Estas manos ayudaron, ciertamente, a mis contradicciones a disminuir el resultado que yo había anunciado.

Esto se puso en claro el día en que los mismos electores prestaron una declaración decisiva en el sentido de mis profecías y de mis revelaciones. Rectifico; no hubo revelaciones sino estadísticas completas, exentas de errores. Esperamos que en las elecciones senatoriales que han de verificarse tendremos una mayoría de veinte votos. Actualmente esto no es mas que una suposición; pero creo con firmeza que no me desmentirán los hechos. La mayoría la tenemos segura. Desde ahora la cuestión de derecho está zanjada. Despues de las elecciones será necesario que la antigua mayoría escoja entre abandonar a los que la guiaban, ó

perseverar en su hostilidad contra los intereses de Francia y de los mismos conservadores. Yo espero que el mayor número, comprendiendo al fin que la resistencia en contra de los deseos del país es inútil, y comprendiendo igualmente la inutilidad de sus esperanzas, inclinarán de buen grado su voluntad personal ante la voluntad del país, y aceptarán como buenos ciudadanos y buenos franceses las prácticas de la Constitución republicana.

Pero opino que los atraeríamos mas fácilmente hacia la República si obtuviéramos una mayoría que excediera de los veinte votos que están asegurados.

Siempre hay pendiente un esfuerzo superior al que se acaba de hacer. Es preciso investigar cuál es el candidato que tiene mas probabilidades. Una vez examinado esto, llega la hora de proceder con la mayor actividad. Espero confiadamente que observareis esta conducta. Vuestra prudencia política pasada es una garantía de este creciente espíritu de cordura, de moderación, de concordia, que anima la gran masa del país.

Nuestros adversarios están confundidos, y los extranjeros permanecen respetuosos ante la Francia nueva, rehecha por la República. ¡No es maravilloso ver que un país antes tan caprichoso, tan móvil, se ha trocado bajo el golpe de los acontecimientos en el mas moderado, el mejor regido, el mas moral, el menos conturbado de todos los países que ocupan la atención de los hombres? ¡No es prodigioso el ver cómo hasta la misma República impedida por mil dificultades, atormentada é impuesta por la necesidad a nuestros adversarios, esta República nacida en medio de los dolores de la patria mutilada, ha sabido procurarse la prosperidad en el interior y atraer los respetos del extranjero hacia la nación francesa? (Bravos.)

¡Ah, señores! Tenemos derecho a enorgullecernos por un país que ha soportado tan noblemente la pesada carga con que le oprimieron; por este país que estaba desarmado y que se ha posesionado de sí mismo; que ha restablecido su grandeza, que ha recobrado la estimación y el respeto de los demás países, y que con el concurso de todos los franceses ha establecido la igualdad del servicio militar, que es la igualdad mas necesaria y mas gloriosa.

Este espíritu igualitario que debe establecerse en todas las clases y en todos los servicios, constituye la gloria de nuestro ejército nacional y al mismo tiempo la seguridad de Francia.

Puede decirse que, segura de sí misma y de su política, puesta que la dirige por sí sola Francia, puede cuidar de sus propios intereses, entregarse al trabajo, y preparar, en fin, una era en que la República, fuerte é invencible, pueda dar a todos la instrucción, a todos la libertad, dejando a cada uno la libertad y el cuidado de asegurar su fortuna y su dicha, siendo responsable de sus actos. (Aplausos.)

Amigos míos, lo que acabo de decirlos pido que lo comentéis y lo repitáis entre vuestros compañeros y vuestros cooperadores.

No buscamos mas que el triunfo de nuestros principios por medio de la persuasión. No esperamos mas que el triunfo de la razón. No queremos nada que no sea legal. Estamos desde ahora tranquilos sobre el porvenir de la República que hemos elevado y sustraído a la dirección de sus enemigos, fundada por primera vez sobre la adhesión de los pequeños y de los medianos; República que ha echado raíces, que no es un edificio improvisado, sino que, al contrario, es una construcción pacientemente formada, que se eleva por grados y que llegará a ser tan vasta y tan grande, que pueda contener, como en un templo nacional, a todos los que son verdaderamente dignos de llamarse hijos de Francia. (Aplausos.)

NOTICIAS GENERALES.

Los partes relativos al viaje de S. M. el rey que hoy publica la *Gaceta* dicen así:

«Victoria 16 de Octubre (7 tarde).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo.»

«En el día de hoy se ha llevado a efecto el tiro al blanco de la artillería en el campo de Araca. A las doce en punto dió principio este certamen por una batería del tercer regimiento de montaña y otra del sexto. Hicieron 34 disparos a 1.800 metros; de ellos 24 blancos y los restantes muy buenos, demostrando la buena instrucción de los tiradores.»

Despues pasó S. M. al campo de Alagva, donde se encontraban una brigada de infantería de la division de reserva de artillería rodada y de montaña y la compañía de telegrafistas. En seguida ordenó S. M. evolucionarse la artillería, haciendo todos los movimientos de una manera perfecta, y demostrando una vez mas la gran altura á que se encuenra este arma.

Mas tarde maniobró una brigada de infantería, tanto en el ordenabierto como en el cerrado, y de una manera tan notable como lo verificaron las de ayer.

También trabajó toda la brigada á la vez en la esgrima de bayoneta, con una exactitud y precisión absolutas. Seguidamente pasó S. M. al campo próximo del Acha, donde se encontraba en línea de columna por batallones la división de reserva, la que evolucionó en las diferentes columnas, despliegues, formaciones de cuadro, guerrilla mixta y escalones, tanto directos como indirectos, de la misma manera y exactitud que la brigada anterior. El general Grant ha asistido á presenciar las maniobras.

Esta noche hay comida oficial, á la que están invitados el general Grant, las autoridades militares y varios gene-

rales, jefes y oficiales de esta guarnición.»

Un colega publica los siguientes detalles del horrible crimen cometido en Aranda de Moncayo:

«Dos hermanos que en este verano habían recolectado las mieses de un propietario bastante acomodado del citado pueblo, penetraron en la casa de aquel, no se sabe si con el objeto de que á la fuerza les dieran de cenar, ó si entró en su ánimo la intención de robar, lo cierto es que en la mañana del 12 se encontraron horriblemente asesinadas las tres personas, que habitaban la casa donde penetraron; el marido, la mujer y otra pobre señora con quienes les ligaba parentesco de afinidad, y que fue á acompañarlos por cortos días. El primero con el cuello completamente cortado y la cabeza casi separada del tronco, se hallaba cadáver en la cuadra; su inocente esposa y su inofensiva parienta y á la sazón huésped, fueron encontradas en su propia cama asesinadas del mismo modo que el cabeza de la familia.»

Gracias al celo del juez se ha descubierto á los autores de tan bárbaro atentado, y se hallan presos confesos y convictos.

Ha sido destituido el jefe de las kabilas fronterizas de Tetuan. El nuevamente nombrado por el emperador de Marruecos se ha presentado al representante de España, asegurando que procurará averiguar quienes han sido los autores del asesinato del Sr. Llaño, y una vez descubiertas serán castigados con todo rigor.

Se cree que S. M. el rey permanecerá en Zaragoza unos seis ó siete días.

La comision de estudiantes que gestiona la simultaneidad de la asignatura de la ampliacion del Derecho civil con el penal, ha estado ayer de nuevo á visitar al señor presidente del Consejo, quien les ha prometido atender su petición, si resulta probado que en otras Universidades se hayan hecho las matriculas para simultanear dichas asignaturas.

Segun noticias telegráficas, sabemos que la corte Suprema de Justicia de la República de Méjico se ha declarado en huelga por no haberse satisfecho sus haberes vencidos. La situacion de Méjico era aflictiva. El ejército y la administración solo recibían en pequeño prorrateo sus pagas.

Ayer publicó la *Gaceta* una real orden referente á la expedición de cédulas personales, cuyas disposiciones mas importantes son las siguientes:

«En uso de la facultad que la Administración se concede por el art. 16 de la ley de Presupuestos de 11 de Julio de 1877, continuará encomendada á los Ayuntamientos de todas las poblaciones que no sean capitales de provincia la formación del padrón de cédulas personales, la distribución de estas y su cobranza, con arreglo á las disposiciones de la instrucción de 21 de Julio de 1877.»

En las capitales de provincia este servicio correrá á cargo de los jefes de las Administraciones económicas, que acumularán las facultades y atribuciones que concedió á los presidentes de las comisiones de evaluación de la riqueza inmueble la real orden de 4 de Enero último.

El recargo municipal que sobre el valor de las cédulas establezcan los Ayuntamientos dentro del límite del 15 por 100, se recaudará por la Hacienda en las capitales de provincia al propio tiempo que se cobre el importe de las cédulas, ingresando en el Tesoro con talon de cargo especial, y su producto se entregará mensualmente á las respectivas corporaciones municipales, haciendo constar el pago al dorso de la cédula expedida, con la siguiente nota:

«Satisfecho en (la fecha de la expedición)... pesetas... centimos de recargo municipal,» cuya nota autorizará la firma del cobrador y el sello de la Administración.

Las comisiones de evaluación de la riqueza territorial y los Ayuntamientos de las capitales de provincia que tienen á su cargo la distribución y cobranza de cédulas, harán inmediata y ordenada entrega á los jefes económicos de todos los datos antecedentes y trabajos preparatorios que tuvieren al efecto, verificándolo por medio de inventarios triplicados, de los que remitirá uno á esa dirección general, otro conservará el jefe económico, y el tercero, con el correspondiente recibí, quedará como resguardo en la oficina que verifique la entrega. Los presidentes de las comisiones de evaluación pondrán á las inmediatas órdenes de los jefes económicos los cobradores y auxiliares temporeros que en la actualidad estén encargados de este servicio, así como los ordenanzas de las secciones de impuestos que se pusieron á las suyas por consecuencia de lo dispuesto en real orden de 4 de Enero último.

Los expresados presidentes harán entrega igualmente á la Administración económica del material que hayan adquirido para el servicio de cédulas que deben conservar existente.

Los empleados temporeros á que se refiere el art. 5.º y los que en lo sucesivo nombren los jefes económicos con aprobación de la dirección general constituirán un negociado especial de expedición, distribución y cobranza de cédulas personales que estará bajo la inmediata vigilancia del jefe del de impuestos.

Los trabajos que deben preceder á la expedición de las cédulas son la formación de tres índices rigorosamente alfabéticos de los nombres de los llamados á adquirir cédulas, formando uno por contribución de inmuebles, cultivo y ga-

nadería; otro por contribucion industrial y de comercio, y otro por inquilinato, en la forma prevenida en la circular de esa dirección general de 10 de Enero del corriente año.

Despues de compulsados los tres índices debe sacarse de ellos uno general, de que se sacarán cada día para el reparto y cobranza de las cédulas á domicilio relaciones parciales que sean listas cobratorias. Dichas relaciones se entregarán con las cédulas numeradas y firmadas á los repartidores, y estos extenderán el documento á presencia de los interesados, recogerán su firma en los talones que segregarán de las cédulas, y entregando estas á los interesados, devolverán aquellos á la Administración para que las anote en el índice ó relacion de cédulas realizadas.

Los jefes económicos interesarán de los alcaldes que á cada cobrador acompañe un guardia municipal para que preste el necesario auxilio á los fines de una expedita y pronta recaudación, y con objeto de que puedan comprobarse la presentación en el domicilio del contribuyente y la negativa, si la hubiere, á recibir y á abonar el importe de las cédulas por los individuos de su familia ó servicio, si aquel estuviere ausente.

En las grandes poblaciones donde la mucha demanda de cédulas lo justifique, se establecerán varios cobradores fijos, que en diversos puntos faciliten la expedición de cédulas cuando sea necesario el buen servicio.

Se constituirá también y permanecerá constantemente en la Administración un cobrador expedidor de cédulas, que atenderá las reclamaciones del público, satisfaciéndole sin demora.

Los cobradores deberán pagar anticipadamente las cédulas que reclamen, autorizándose para que puedan hacer una saca diaria de los almacenes de efectos estancados, pero con las mismas formalidades con que se entregan á los estancaderos los efectos estancados que expenden.

Para los efectos del apercibimiento escrito, á cada uno de los que no se hubiesen provisto de cédula, de que trata el art. 33 de la instrucción, bastarán los apercibimientos generales en los periódicos oficiales respectivos.

La cobranza de las cédulas personales á las clases activas y pasivas, participes de cargas de justicia, funcionarios á premio, como administradores de loterías y estancaderos, operarios de ambos sexos de las fábricas y á cuantos perciban haberes del Estado, seguirán sujetándose á lo que dispone el art. 33 de la instrucción, pero quedando obligados los respectivos habilitados á ingresar el importe del recargo municipal en las cajas de las Administraciones económicas, sin cuyo requisito no serán autorizadas.

Se amplía por el actual año económico hasta el 31 de Diciembre el plazo de distribución de cédulas á que se refiere el art. 31 de la instrucción vigente, entendiéndose modificados en lo sucesivo los demás que tienen relacion con él.»

Las últimas noticias recibidas de Londres aseguran que la crisis producida por la quiebra del Banco de Glasgow se ha localizado, y hay fundadas esperanzas de que se normalice pronto la situación, evitándose un conflicto, que nunca habría tomado grandes proporciones en un país tan rico y floreciente como Inglaterra.

Ayer tuvo lugar la vista de la denuncia de *Los Debales*. El fiscal de imprenta ha pedido 20 días de suspensión, y el defensor la absolución libre. Se lo deseamos sinceramente al apreciable colega.

Se encuentra enfermo D. Agustín Pagada Herrera, hermano del ex-presidente del Congreso.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Ayer se ha leído en el salon de conferencias del Congreso el discurso del señor Ruiz Zorrilla, impreso en hoja suelta.

Los individuos que van á Cuba y se encuentran concentrados en el depósito de Cadix en expectation de embarque podrán ser sustituidos en sus propias provincias.

Se ha declarado la viruela con bastante intensidad en Villarrobledo (Albacete). El gobernador de la provincia ha salido acompañado de dos médicos para tomar las resoluciones oportunas.

El viernes llegará á Madrid el Sr. Castelar.

En Sevilla se está firmando por las personas mas importantes una protesta contra las corridas de toros.

Esciben del Alto Aragon que son muchas las familias de jornaleros que emigran á Francia por falta de trabajo, siendo la causa principal de esta emigración la pertinaz sequía que sufre aquel país y ha sido causa de la pérdida casi total de las cosechas en los últimos cinco años.

Esciben de Lugo que los efectos robados en la iglesia parroquial de Pastoriz se componen de una corona de plata, tres potencias del Niño, un aderezo y pendientes de perlas, dos lámparas de metal blanco, dos cruces parroquiales, dos acerolas de plata, una cruz de metal, un viril, una naveta de metal, 800 reales en plata y calderilla y un precioso mantón de raso de seda, color aceitana, con cenefa de á cuarta, bordada á realce con torzal de seda y otros trabajos hechos en Manila, de donde procedía, y un vestido del mismo raso de seda á listas blancas y moradas con flores en el centro.

Varios pilotos de Santander han remitido una instancia al ministerio de Ma-

rina en solicitud de que se prohiba á los patronos el mando de los buques de vapor de mas de 60 toneladas. En la instancia alegan las razones que tienen para solicitarlo.

El señor ministro de Fomento y los directores de Instrucción pública y de Obras públicas han visitado y hechoso cargo del edificio denominado el Casón, en el que debe establecerse, á la mayor brevedad y con arreglo á las disposiciones dictadas por el ministerio de Fomento, un notabilísimo é importante Museo helénico.

La dirección general de la Caja de Depósitos anuncia que desde el día 17 al 26 inclusive del corriente mes, los imponentes que deseen retirar los cupones en rama de los valores constituidos en depósito correspondientes al próximo vencimiento, podrán solicitarlo por medio de los impresos que se facilitarán en la portería del establecimiento; advirtiéndose que los de los depósitos necesarios no podrán ser entregados hasta vencido el semestre.

El ministerio de Hacienda ha comunicado las órdenes oportunas á la aduana de Irún para que remita á esta corte, precintados, todos los objetos procedentes ó devueltos de la Exposición de París, cuyo registro se efectuará en el local habilitado en el ministerio de Fomento por los empleados de la seccion de Aduanas, y serán entregados en el acto á los respectivos expositores.

Nos parece bien esta determinación, y es de desear que se cumplan estrictamente las disposiciones dictadas por el ministerio del ramo, á fin de evitar perjuicios á los interesados.

El día 26 del corriente termina el plazo para la presentación de solicitudes de los aspirantes que deseen optar en Roma á las plazas de pensionados por la seccion de Bellas Artes.

Prévia la formación de expediente gubernativo, han sido impuestos un mes de arresto al cabo primero de la comandancia de Carabineros de Granada, José Ariza Fernandez, y veinte días á los carabineros Bernardo Estévez Nogueras y Patricio Medina Martín, por haber obrado con demasiada flojedad al aprehender siete bultos de tabaco en el punto de la Reyjaua, la madrugada del 26 de Setiembre dando margen á que se dudara de su conducta.

Dice *El Clamor de la Patria* que el juzgado de primera instancia de la Audiencia ha dictado auto de prision contra su director, con motivo de un artículo y un suelto que publicó el colega hace pocos días.

Lo sentimos y deseamos que la causa no tenga consecuencias para nuestro apreciable colega.

Se ha recibido el correo de Filipinas cuyas noticias alcanzan al 3 de Setiembre.

En la demarcacion del pueblo de Porc (Pampanga), dió muerte la guardia civil á dos temidos criminales que organizaban una banda de malhechores, prófugos de la cárcel de Bacolor.

En Manila se trataba de fundar un casino chino, de que será presidente nato el señor gobernador civil de la provincia.

En este casino habrá principalmente salon de contratación y recreo así como el teatro chino, restaurant, cuartos dormitorios para que puedan pernoctar y asegurar sus intereses los chinos procedentes de provincias, y salon de juego.

El 24 de Julio salió de Bontoc una expedición de 40 guardias civiles para castigar varias tribus alzadas en rebelión, encontrando resistencia en los Igorotes; los expedicionarios quemaron dos rancherías, causando bastantes muertos á los rebeldes.

La tropa experimentó algunos contratiempos; la escabrosidad del terreno y las lluvias torrenciales son enemigos mas difíciles de vencer en este país que todos los montaraces. Estos, sin embargo, no dejaron de causar en nuestras filas algunas bajas, resultando entre ellas contuso el comandante P. y M. de Bontoc, D. Fidel Fernandez, jefe de la expedición, y algunos otros individuos de tropa, y herido levemente en un pie un sargento segundo indígena.

La autoridad obtuvo allí los resultados que se proponía; las dos rancherías quedaron completamente sometidas, pidiendo reconocimiento de vasallaje, y pidiendo que se les nombrase justicia.

El 17 de Agosto fueron entregados al alcalde mayor de la provincia de Pangasinan seis individuos que hacia tiempo asesinaron á un colono y su mujer, sumergiéndoles en un río con gruesas piedras que ataron á su cuello.

En varias provincias está causando grandes estragos la langosta.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que sean sustituidos por una guía los *venidis* que debían acompañar hasta ahora las partidas de azúcar.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por la sociedad *La Espléndida*.

A fines del mes actual comenzará en la Institución libre de enseñanza los cursos de enseñanza superior. Hoy es seguro que el Sr. Valera continuará sus lecciones sobre literatura extranjera contemporánea, el Sr. Glos sobre estética, el Sr. Linares sobre morfológica ó ciencia de las formas, y el Sr. Simarro sobre la fisiología del sistema nervioso.

Las conferencias sueltas sobre puntos que elegirán los profesores que se

Se encarguen no comenzarán hasta fin de año.

Ha sido autorizado el cónsul de España en Civita-Vecchia para que permita el regreso a España de los peregrinos peregrinos de Roma, sin necesidad de pasaporte y con el único requisito de llevar la cédula de vecindad.

En breve publicará la Gaceta la convocatoria para los ejercicios de ingreso al cuerpo pericial de aduanas.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 15'15 dinero a fin de mes y 15'25 de del próximo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 16.—Ayer llegó a Burdeos el por que conduce pasajeros del Brasil Rio de la Plata.

CONSTANTINOPLA 16.—Los albaneses, en cumplimiento de las órdenes de Puerta, han entregado a Montenegro a Servia la parte de territorio que pertenece a estos Estados, según lo estipulado en el tratado de Berlín.

VIENA 16.—Se conoce ya la respuesta Austria a la nota otomana. El Gobierno austriaco se queja de las acusaciones dirigidas por la turca contra el ejército de ocupación de la Bosnia.

Dice que no están basadas en informes dignos ni en hechos auténticos, y afirma que el ejército austriaco ha obrado sin faltar a las leyes del honor, ni a los deberes de la conciencia.

ROMA 16.—Las primeras bases para las negociaciones entre el Vaticano y Alemania para establecer un acuerdo entre ambas potestades, han sido abandonadas por completo.

Se trata ahora de buscar otras bases menos concretas para fijar las relaciones a la Iglesia y del Estado y evitar nuevos conflictos en el porvenir.

VIENA 16 (tarde).—El barón Depretis ha recibido el encargo del emperador de firmar el nuevo Gabinete austriaco.

LONDRES 16.—El periódico el Daily News, en su edición de hoy, dice que el rey de la India inglesa ha escrito al Emir del Afganistán insistiendo en la necesidad de que esta vaya cuanto antes a Peshawur para tratar sobre las diferencias existentes entre Inglaterra y el Afganistán.

PARIS 16.—Aquí ha corrido la falsa noticia de que el Gobierno español ha dispuesto el armamento en Cartagena y en el Ferrol de varios buques de guerra destinados a operar contra Marruecos; pero esta noticia ha sido desmentida.

PARIS 16.—El descuento del Banco de Francia que estaba al 2 ha sido elevado al 3 por 100, y el tipo del interés de los adelantos que estaba al 3 ha sido elevado al 4 por 100.

PARIS 16 (7 tarde).—La ex-emperatriz Eugenia y su hijo el príncipe Napoleón saldrán de A. Henberg con dirección a Inglaterra, donde continuarán residiendo.

Fabra.

MISCELANEA

Ayer tarde a las cuatro ha ocurrido una terrible catástrofe en el lavadero del Sur, sito en la ronda de Embajadores, frente a la calle de la Comadre.

Ochenta y cinco personas, entre mujeres y hombres, se hallaban dedicados a sus ocupaciones, lavando la ropa, tendiéndola bajo los cobertizos y demás operaciones propias de estos sitios.

De repente se rompió una de las vigas que sostenían el cobertizo central que cubría el lavadero, y antes de que la gente pudiera separarse y evitar el peligro, se hundió por completo el cobertizo.

El edificio entero, que tiene una extensión de más de treinta metros, cediendo debajo a gran número de las personas que se hallaban lavando, y tapando las pilas y bancas.

Un griterío inmenso reveló a las cercanías la existencia del siniestro, y en seguida acudieron gran número de personas con objeto de prestar los auxilios necesarios.

El cuadro que se presentó a la vista de los que acudieron era verdaderamente aterrador.

Procedióse a levantar algunas de las vigas y techumbres, y después de grandes esfuerzos se logró sacar las personas, algunas con graves heridas y contusiones, pero afortunadamente ninguna muerta.

El número de los heridos asciende a cuarenta, que han sido curados en las casas de socorro de la calle de Embajadores y en la de la Cabeza. De éstos existen trece graves en la casa de socorro de la calle de Embajadores, tres en la de la calle de la Cabeza y dos han sido conducidos al hospital.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el gobernador de la provincia, el teniente alcalde de la Inclusa, el Sr. Pané, presidente de la casa de socorro; el inspector de policía urbana y oficiales e individuos del cuerpo de orden público.

Esta noche se estrenará en el teatro de Apolo el drama nuevo original de un aplaudido escritor *La Opinión Pública*, de que tanto se ha hablado en los círculos literarios y excita una gran curiosidad.

Ayer a las cuatro de la tarde en el arroyo de Luche, camino de San Isidro, volcó un carro, cogiendo en su caída con el varal izquierdo al conductor, que quedó muerto en el acto.

Anoche a las nueve y media llegó a Madrid un tren extraordinario procedente de Santander conduciendo licenciadatos de Cuba.

Inmediatamente fueron conducidos por el ferrocarril de circunvalación a la estación del Mediodía, y de allí al depósito de Leganés.

Con fecha 14 escriben a la Agencia Fabra que el domingo último, una señora inglesa que iba en la barquilla del globo cautivo de París, dió a luz un niño, estando aquel a 400 metros de altura.

La madre y el hijo siguen bien. Un médico que se hallaba casualmente entre los pasajeros la asistió.

No es exacto, como asegura nuestro colega *El Clamor de la Patria* en su número de ayer 15, que las autoridades desconozcan el suceso ocurrido en el café de la calle de la Concepción Jerónima, entre el Sr. Maigra, coronel del ejército francés, y los camareros de aquel establecimiento. Intervinieron en la ocurrencia los agentes de la autoridad, que acompañaron al coronel a la casa de socorro, donde se le hizo la cura de una herida leve, y condujeron a la prevención del distrito a los camareros en número de cinco, y puestos a disposición del juez del distrito.

Hemos tenido el gusto de examinar el cuaderno de combinaciones alfabético geométricas, titulado *Tecno-literografía*, que ha publicado D. Claudio Alvarez.

Dicho cuaderno facilita, por medio del juego del conocimiento y construcción de las letras alfabéticas, de los guarismos, de múltiples combinaciones de cifras, y no escasos apuntes de dibujo geométrico.

El trabajo del Sr. Alvarez es de mérito y de bastante utilidad para los niños, y seguramente que hallará la recompensa a juzgar por la buena acogida que le ha hecho el público de Madrid. Por nuestra parte recomendamos su adquisición a nuestros suscritores, tanto por su mérito como por el módico precio de 4 reales a que se vende.

Con este objeto, y a fin de poder servir prontamente los pedidos que se sirvan hacer los señores suscritores a este periódico, el autor ha hecho un depósito de ejemplares en la administración del mismo.

La venta para el público la tiene establecida el autor en los grandes bazares de la Union, calle Mayor, núm. 1, y en el centro Mercantil, calle de Espoz y Mina, núm. 6.

El martes se puso en escena en el Real, y por primera vez en la temporada actual, *La Favorita*, desempeñada por las señoras Sanz y Flores, y los Sres. Gayarre, Verger y Pomard, la cual fué bien desempeñada por la mayor parte de los artistas, y muy especialmente por la señorita Sanz y el Sr. Gayarre.

En cuanto al baritono Sr. Verger, es un artista que posee una voz extensa, limpia y que maneja admirablemente.

Anteanoche se verificó en el Español el estreno de la comedia *Correr en pos de un ideal*, original del Sr. D. José Echegaray.

Como todas las obras del Sr. Echegaray, esta llevó una distinguida y numerosa concurrencia al elegante teatro de la calle del Príncipe, ansiosa de hallar un motivo para aplaudir al reputado autor.

Sin embargo, las esperanzas de la mayoría de los concurrentes quedaron defraudadas.

Al final del primer acto fué llamado a escena el Sr. Echegaray, después de haber sido aplaudida la situación con que dicho acto termina.

El segundo acto acaba con una situación igual a la del primero: se escucharon algunos chicheos al caer el telón; pero los admiradores del Sr. Echegaray ahogaron los murmullos con aplausos y le hicieron salir a escena otra vez.

El tercer acto acaba como el primero y el segundo, y los aplausos y los chicheos se confundieron, logrando dominar los primeros y saliendo nuevamente al palco escénico el autor.

Esto ha sido el éxito de *Correr en pos de un ideal*.

La ejecución, aunque fué esmeradísima, no bastó para encubrir los defectos de la comedia, que, en nuestra opinión, vale poquísimo, y constituye la primera y grande caída del Sr. Echegaray en su caera dramática.

Correr en pos de un ideal no resistirá a juicio de la crítica.

Ha ingresado en el asilo de Las Hermanitas de los Pobres una mujer que cuenta 104 años de edad; tiene el pelo negro, conserva todas sus facultades intelectuales, sus aptitudes físicas, y su estado de salud es completamente satisfactorio, puesto que muchos días sale de dicho asilo y visita a sus conocimientos.

Dicha anciana se llama Vicenta Suarez, es natural de San Sebastián, y se halla en Madrid desde el año 1819, en que empezó a servir, ocupación que no ha dejado hasta hace poco más de un año.

Se ha celebrado en el Conservatorio de Artes la distribución de premios a los alumnos de las enseñanzas de artesanos, que han alcanzado este honor en el curso próximo pasado.

Presidía el acto el director de Instrucción pública, teniendo a su derecha al jefe del establecimiento, D. Francisco de Paula Marquaz.

Distribuyéronse por el Sr. Cárdenas 126 diplomas a los alumnos premiados, entregando a 61 de estos otros tantos segundos premios en metálico de valor de 50 a 65 pesetas, y acto seguido el presidente declaró abierto el curso académico.

Segun los datos oficiales, hay matriculados hasta la fecha 4.851 alumnos de ambos sexos para el presente año escolar, y continúa la matrícula abierta hasta fin de Diciembre.

Siete son los locales destinados a la enseñanza oral gráfica y plástica de esta escuela utilísima, distribuidos en toda la capital para mayor comodidad de los asistentes.

En las siete secciones, y por 42 profesores, auxiliares, agregados y ayudantes se enseñan las asignaturas de dibujo lineal y geométrico, de figura y de adorno, modelado, perspectiva, aplicación del colorido hasta el natural y composición, y desde el presente año se han ampliado a unas clases preparatorias muy importantes, el dibujo topográfico y el grabado en piedra.

Con el título *La restauración y los partidos políticos*, hemos recibido un extenso folleto anónimo, pues no aparece otro autor que *un diputado a Cortes*.

El color del folleto es marcadamente ministerial; los periódicos ministeriales lo aplauden, como es natural.

Lo leeremos y juzgaremos con toda imparcialidad.

Acaba de ver la luz el número 242 de la importante y acreditada publicación *Revista Europea*, y contiene los siguientes trabajos científicos y literarios:

I. El fetichismo.—(Continuación).—Girard Rialle.

II. Los novelistas españoles.—D. Enrique Pérez Escrich.—A. Palacio Valdés.

III. La historia de la civilización y la ciencia de la naturaleza.—VII. Los peligros que amenazan nuestra civilización.—M. du Bois-Reymond.

IV. El Derecho y la moralidad.—Capítulo IV.—Breve exposición crítica del concepto del derecho en la historia de su filosofía.—Leopoldo Alas.

V. Emigración y distribución de los organismos.—La corología y la edad glacial de la tierra.—Ernesto Haeckel.

VI. Notas de viaje.—La isla de Capri.—Del Diario de Capri.—J. Moja y Bolívar.

VII. Miscelánea.—Teatros.

VIII. Bibliografía.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

Carros de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 Id. 3.º Id. 6'50

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado hoy 17 de Octubre de 1878.

PREMIOS MAYORES.

NÚMROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
16.944	160.000	Palma de Mallorca.
2.654	80.000	Madrid.
14.825	50.000	Coruña.
12.716	25.000	Madrid.
8.557	3.000	Orerse.
31.627	3.000	Carahanchel.
19.259	3.000	Madrid.
1.974	3.000	
1.677	3.000	
10.269	3.000	
16.920	3.000	
11.765	3.000	
8.876	3.000	
12.765	3.000	
1.563	3.000	
7.847	3.000	
9.384	3.000	
4.153	3.000	
9.553	3.000	
16.811	3.000	
12.630	3.000	
7.873	3.000	
3.642	3.000	

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 4 500 pesetas.

Los números anterior y posterior del premio segundo lo están con 2.900 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 30 de Octubre de 1878.

Corresponden a dicho sorteo 38.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, a razón de tres pesetas la fracción.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

Con.	2 m.	3423	5 m.	6896	8718	9875	10631	12359	13372	15317	16146	18765
301	2833	3136	5002	6883	8776	9796	10665	12725	13937	15944		18510
861	2311	3177	5485	6392	8572	9290	10662	12994	13246	15772	17 m.	18334
976	2312	3444	528									

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo gótilo se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Alcántara cf. y fr y sta. Rosina vg.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Sección mercantil.

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mero.	á 21 cts.	lib.
Pescada..	á 20 »	»
Atun.	á 20 »	»
Lecha	á 47 »	»
Boqueron.	de 8 á 10 »	»
Mujol.	á 10 »	»
Caramel.	á 10 »	»
Sardina.	de 6 á 10 »	»

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.
Funcion para el Domingo 20 de 1878.
Beneficio del tenor cómico D. ANTONIO DIAZ.
1.º Himno coreado, letra de D. Ricardo Sanchez Madrigal, y música de D. Adolfo Gascon y Leante, titulado: **A LA PATRIA.**
Dicha composición á instancia de varios amigos han accedido gustosos sus autores á que se cante siendo esta desempeñada por el beneficiado y cuerpo de coros.
2.º La lindísima pieza en un acto, nueva en esta capital, original del señor Jaskon, titulada: **TRES TIPOS DEL AÑO XX,** desempeñada por la Sra. Crespo y los Sres. Diaz y Bernal.
3.º La zarzuela en un acto bufa, gastronómica-artística, letra del señor Alvarez, música de D. Cristóbal Oudrid, titulada: **CAFE-TEATRO Y RESTAURAN CANTANTE,** cuya ejecución está á cargo de la señora Crespo, Sra. Lopez, y los señores Diaz, Lopez y Espinosa.
Dando fin con la opereta bufa, parodia de la ópera original del maestro Vazquez, cuyo título es: **IL FEROCCHI ROMANI,** desempeñada por la Sra. Crespo y los Sres. Diaz y Bernal.
A las 8 en punto.
Sillas sin entrada, 6 rs.—Entrada general, 4 rs.

Anuncios.

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado **papel de caña de azúcar yodurado**, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 21

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios, MURCIA.
Calle de la Trapería, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.
Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.
Comisiones y consignaciones.
Se admiten consultas verbales y por escrito.
Se colocan capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleos activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas.
Se descuentan libranzas del Giro múltiplo y los que convengan.
Se compran toda clase de valores del Estado.
SE GESTIONAN Y DEFIENDEN **las aprehensiones de comisos.**
Administración de casas y noticias de cuartos desahucados.
Se colocan y proporcionan sirvientes.
Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un corto estipendio. 18

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:
Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
Idem para empleados.
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y carguerines para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunción para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la const. 20

Industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
Filaciones.



En Murcia D. Pedro Leante y D. Rafael Almazan y Martín.

LA VENECIANA.

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:
1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.
2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses.
3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.
Los pedidos al por mayor dirigidos al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Ca-a.
Su precio, 12 rs. frasco en toda España. Gr. ndes descuentos al por mayor.
Depósito en Murcia, establecimiento de La Dalia Azul, Príncipe Alfonso, 34. 22

TABLAS

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.

fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO para blanquear los dientes.
KALIBOR para embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:
Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.
Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.
LEON XIII, PAPA.
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CALENDARIO CATOLICO

1879. DE MURCIA. 1879.

Se admiten pedidos por mayor, con el 50 por 100 de rebaja en pasando de 100 ejemplares.—Precio por menor, UN real de vellon.
Calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ, en Murcia.

Venta de fincas en Velez-Blanco.

El treinta y uno del presente mes y año, de once á doce de su mañana, se venden en pública y extrajudicial subasta doble y simultánea juntas en cuatro plazos iguales, en Madrid en casa del dueño, calle de Hortaleza, número ciento treinta y cuatro, y en Velez Blanco, en casa del administrador D. Eugenio Martínez Sanchez, las fincas siguientes:
Un cortijo en el Alcáide y Guadalupe, de quinientas cuarenta y seis fanegas de tierra, cuarenta y una regables: tipo menor admisible: trescientos mil reales.
Otro idem en Guadalupe de Balandorra, de ciento noventa y una fanegas: tipo menor admisible, ciento treinta mil reales.
Otro idem en Guadalupe, de ciento doce fanegas, en setenta mil reales.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en los dos puntos, donde se celebrará la subasta. P.—8—7

Maquinaria inglesa para minas.

Pozos ó norias, y toda clase de fábricas.
Máquinas de vapor desde un caballo, calderas, prensas, bombas de vapor para sacar desde 2,000 litros hasta 260,000 litros de agua cada hora, de 50 pies hasta 2,800 pies de profundidad, con la mas grande economía y á precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tubería necesaria para sacar cerca de 4,000 litros de agua cada hora de una mina ó pozo de 150 pies de profundidad, cuesta 7,400 rs. Máquinas para sacar y preparar minerales, cuerdas de hierro y acero 1/3 del peso de jarcia de cáñamo. Máquinas movidas por agua y para serrar y trabajar en maderas, piedras y mármoles. Molinos y máquinas para fabricar de harinas, galletas y panaderías, para amasar un saco de harina en 10, 15 ó 20 minutos, con una ventaja de 10 ó 12 libras mas de pan en cada saco. Molinos y máquinas para fábricas de chocolate desde 50 kilos cada día. Máquinas para carpintería y ebanistería, por vapor y á azos Sierras circular y continua con aparato para taladrar, cuesta 2,800 rs. Máquina para encajar en mortaja, cuesta 1,000 rs., con esta un muchacho de 15 años puede hacer mas que cuatro carpinteros. Máquinas de mano para tejas y ladrillos, producción cerca de 6,000 tejas en 10 horas, puede usarse tambien para ladrillos, cuesta 3,300 rs. Molinos de mola para preparar arcilla, cuestan 1,800 rs. Máquinas de mano para preparar mezcla, un muchacho sirve por 6 ú 8 albañiles, precio 1,300 rs.
Para mas informes y precios de otras máquinas, dirigirse franco y con sellos para contestación á D. Carlos Williams, S. Pedro, 1, Almería. 10—6

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edición)
por D. Eusebio Freixa y Rabasó.
Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venden á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
MADRID.-ESCORIAL.
Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no los confundan con otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34:
Antonio Meseguer, (Pateria); Heñasco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Freueria); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartolomé); José María Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro). 10—6

GRANDES ALMACENES DEL «PRINTEMPS»
rue du Havre, Boulevard Haussman, rue Provence, Paris.
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se reciben los catalogos de generos, confecciones y demás artículos del «Au Printemps» y se encargan de pedidos para dichos almacenes con las ventajas de dichos catalogos y una pequeña comisión.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados de la Risa, del Tío Carcoma, de la Algría, del Huracan, Diabólico, Hispano americano, de los Chinos, y otros á 4 rs.
Se espera el de La Ilustracion.
Calendario católico de Murcia, á 4 real.
ÚLTIMA NOVEDAD
en calendarios americanos de pared, Gigantescos para establecimientos
Tamaño ordinario para oficinas y despachos.
Miniaturas para niños
con cromos é incrustaciones completamente nuevas, entre los que se encuentran los que representan los personajes del Fausto y Don Quijote y Sancho Panza.
SE VENDEN
establecimiento de La Paz de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precio arreglado.

Las Pildoras Vegetales Azucaras DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se garantiza que solo contiene sustancias vegetales. La doflina y leptandrina constituyen sus principios activos. Antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, dialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado, espalda, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicación hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Paz, en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Monedá, número Barcelona 103—16

¡A REIR! ¡A REIR!
ALMANAQUE DE LOS CHISTES PARA 1879.
Un tomo de 192 páginas, con 50 caricaturas é infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etcétera, etc., 4 rs.
ALMANAQUE DE LA ALEGRIA PARA 1879.
Un tomo igual al anterior, 4 rs.
ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA PARA 1879.
Un tomo igual en un todo á los anteriores, 4 reales.
Se venden en todas las librerías de España y Ultramar, y por medio de nuestros comisionados. El que remita en letra ó sellos el importe de aquel ó aquellos que quiera recibir, en carta dirigida á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, pral. Madrid, se le mandarán por el correo á cualquier punto de España que se solicite.
En Murcia en la imprenta de LA Paz, Zoco, 5.

EL COMERCIO.

Semanario mercantil, agrícola é industrial.
Director-proprietario: D. José Martínez Tornel.
Se publica todos los martes.—Precio de suscripción, 2 pesetas trimestre.—Administración, Príncipe Alfonso, imprenta de Arques.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artística, de administración é intereses materiales.
Se publica todos los domingos.—Precio de suscripción, 1 peseta al mes.—Administración, plaza de Sta. Catalina, 6.